

INCIDENCIA  
**social** y  
**Política**  
HERRAMIENTAS PRÁCTICAS  
PARA LA ACCIÓN CIUDADANA





INCIDENCIA.  
**social** y  
**Política**

HERRAMIENTAS PRÁCTICAS  
PARA LA ACCIÓN CIUDADANA



**Incidencia Social y Política: herramientas prácticas  
para la acción ciudadana**

© FORO suroccidente

Primera edición, marzo de 2023

Santiago de Cali, Colombia

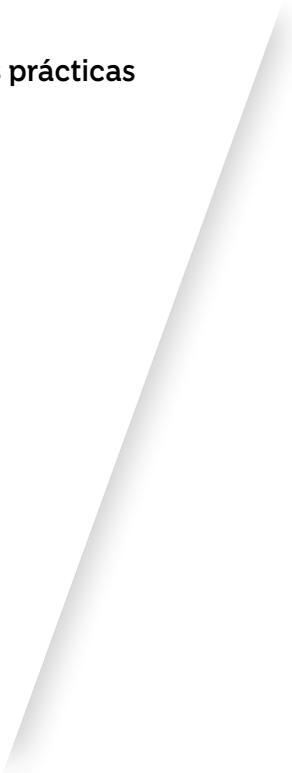
**Autores:**

Lina María Orozco Henao

Joaquín G. Tovar Barreto

**Diseño y diagramación:**

El Bando Creativo





# ÍNDICE

---

8

INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA:  
HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA  
ACCIÓN CIUDADANA

10

HACIA UNA DEFINICIÓN DE  
INCIDENCIA

15

PASOS PARA PLANEAR UNA  
ESTRATEGIA DE INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN PÚBLICA

22

CONSTRUYENDO AGENDAS  
CIUDADANAS PARA LA INCIDENCIA

26

EL CASO DE LA AGENDA CIUDADANA  
DE SANTIAGO DE CALI 2016-2019

31

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

35

ANEXOS

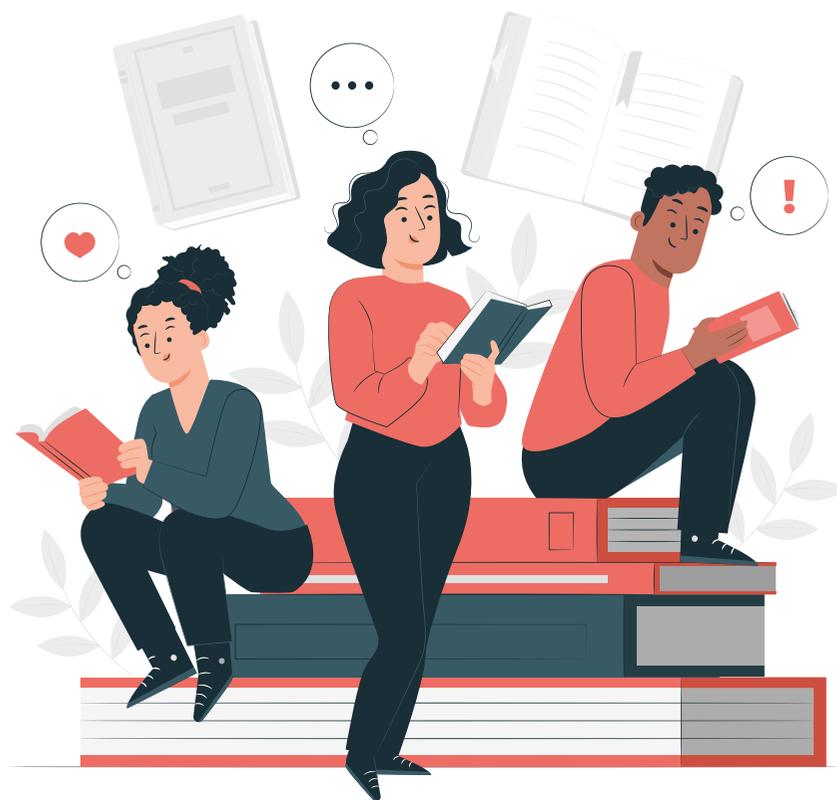
# INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA ACCIÓN CIUDADANA



Por: Lina María Orozco Henao  
Joaquín G. Tovar Barreto

Con las apuestas y promesas de una gestión pública por resultados, los gobiernos rinden cuentas a partir de medidas de eficiencia y eficacia. A su vez, ciudadanía, comunidades y organizaciones sociales buscan interlocutar con sus gobernantes a través de diferentes acciones sociales y políticas. Estas acciones comúnmente se conocen como incidencia.





**E**studiar la *incidencia* no es una cuestión menor. Abordar el concepto sobre sus definiciones, características y elementos centrales permite cualificar la acción política que adelantan las organizaciones de la sociedad civil para interlocutar, no solamente con los gobiernos, sino también con la cooperación internacional.

¿Cuál es la naturaleza del concepto? ¿Qué elementos comunes se encuentran en las diferentes definiciones?<sup>1</sup> ¿Qué asuntos deben tenerse en cuenta al momento de trazar una ruta metodológica o de diseñar herramientas para lograrla? Cada una de estas preguntas las responderemos en este documento. En una primera parte, indagaremos por el concepto de incidencia, teniendo como referente un enfoque de gobernanza participativa; nos detendremos en la incidencia dirigida a la gestión de lo público. En una segunda parte, presentaremos una ruta metodológica, en perspectiva de la planificación estratégica, donde proponemos una estructura de actividades que contribuyan a hacer posible la incidencia, especialmente en contextos municipales y distritales.



**Abordar el concepto sobre sus definiciones, características y elementos centrales permite cualificar la acción política que adelantan las organizaciones de la sociedad civil para interlocutar.**

Ver anexo 1. Definiciones asociadas a la incidencia.

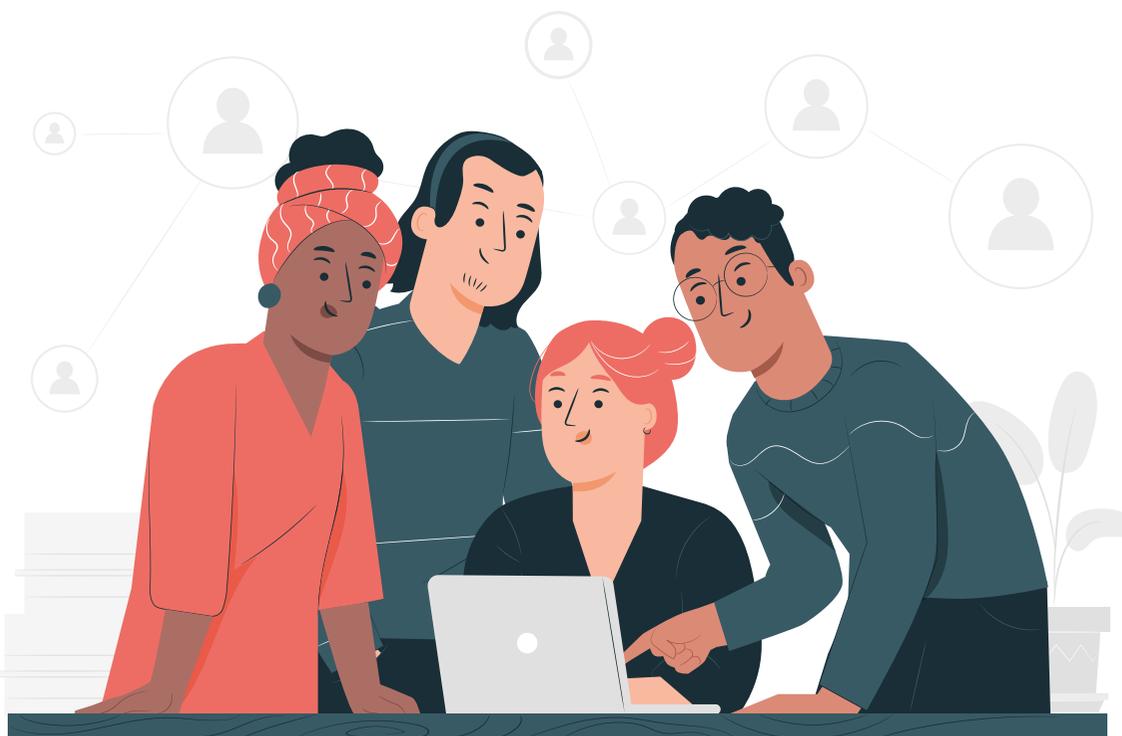


## HACIA UNA DEFINICIÓN DE INCIDENCIA

Nuestra definición de incidencia se sustenta en tres premisas. La primera, la **actividad política racional**, que indica la adopción de una mirada sobre la manera como se conducen los asuntos públicos asociada a la resolución de problemas, así como la búsqueda de la técnica más adecuada para proponer alternativas de solución que, concretamente, conforman los estudios de política pública. La segunda, un **marco democrático deliberativo**, donde el interés público es producto del debate e intercambio dialógico y, por tanto, las decisiones son susceptibles de ser permeables en algún grado y, consecuentemente, modificadas. La tercera premisa, **un espacio público que supera la esfera de lo gubernamental-institucional**; recordemos que lo público no es monopolio exclusivo del aparato estatal, por lo tanto, es un escenario, una arena o una esfera de intercambios donde diversos actores sociales y políticos de forma permanente disputan, expresan o controvierten sus intereses, deseos, motivaciones y situaciones que consideran problemáticas.



**Marco democrático  
deliberativo, donde  
el interés público es  
producto del debate e  
intercambio dialógico.**





Esas tres premisas definen dos formas de actuación de la incidencia. La primera, aquella que se define en espacios institucionales. La segunda, aquella que se enmarca en los cursos de acción colectiva, no necesariamente inscritos en algún mecanismo formal, como son las movilizaciones sociales y las acciones sociales colectivas como la protesta o los plantones.

Las características que se abordan a continuación, así como los pasos que se proponen para planear una estrategia de incidencia se enfocan en la primera de estas concepciones, esto es aquella que hace referencia a los espacios institucionales de la gestión pública. Las distintas definiciones nos llevarán a pensar en procesos de toma de decisión, escenarios y niveles de actuación, capacidades, recursos y valores que orientan la acción.

¿Cuáles son sus elementos comunes? Primero, una **acción social voluntaria, es decir, deliberada y vinculada con una idea de cambio social**. Bien sea tomada como estrategia, mecanismo, proceso, actividad, intervención o escenario, las



Las distintas definiciones nos llevarán a pensar en procesos de toma de decisión, escenarios y niveles de actuación, capacidades, recursos y valores que orientan la acción.



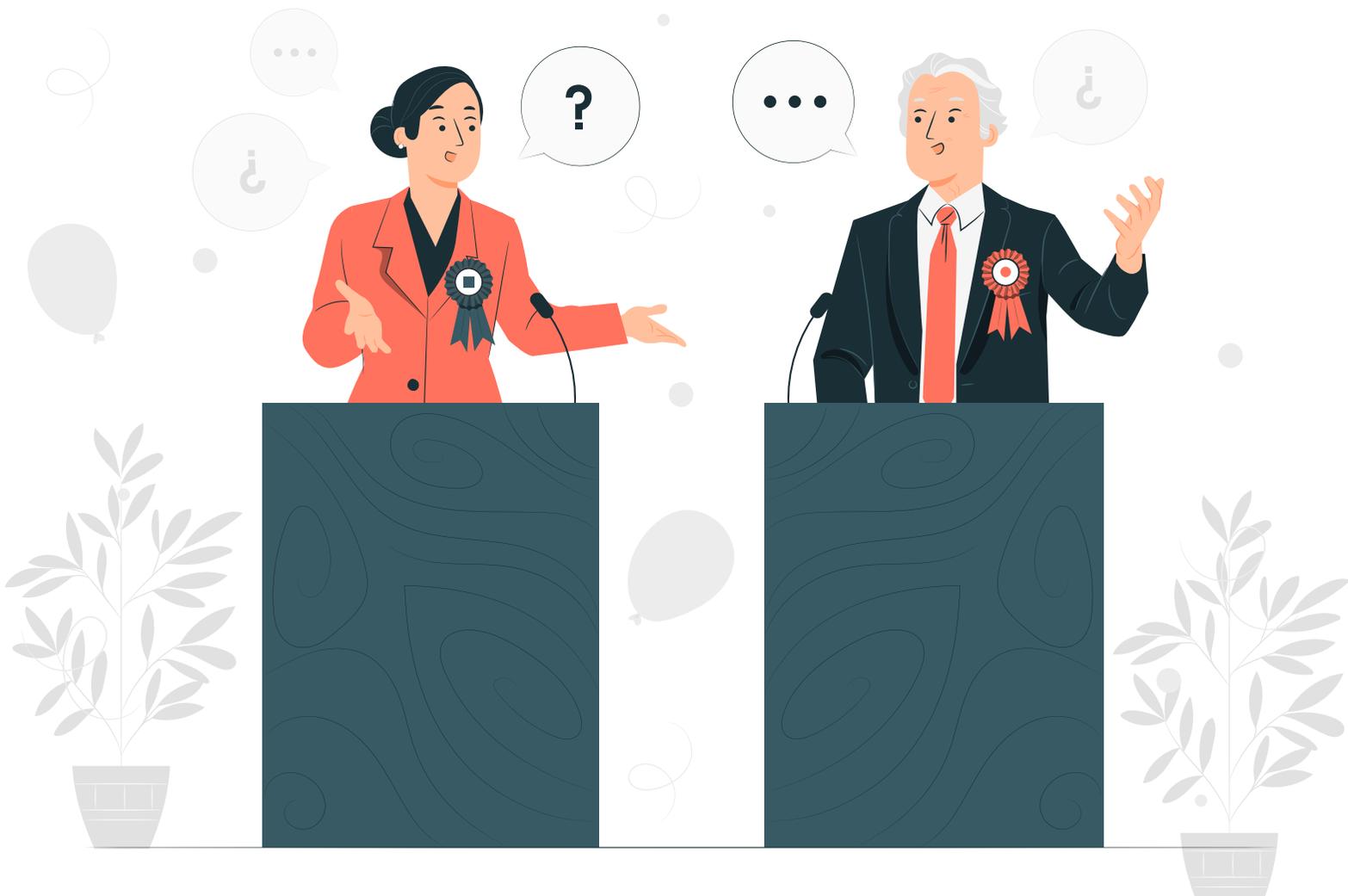
definiciones convergen en la unidad mínima denominadora del comportamiento humano recíproco: la acción social y su sentido orientado a la transformación.

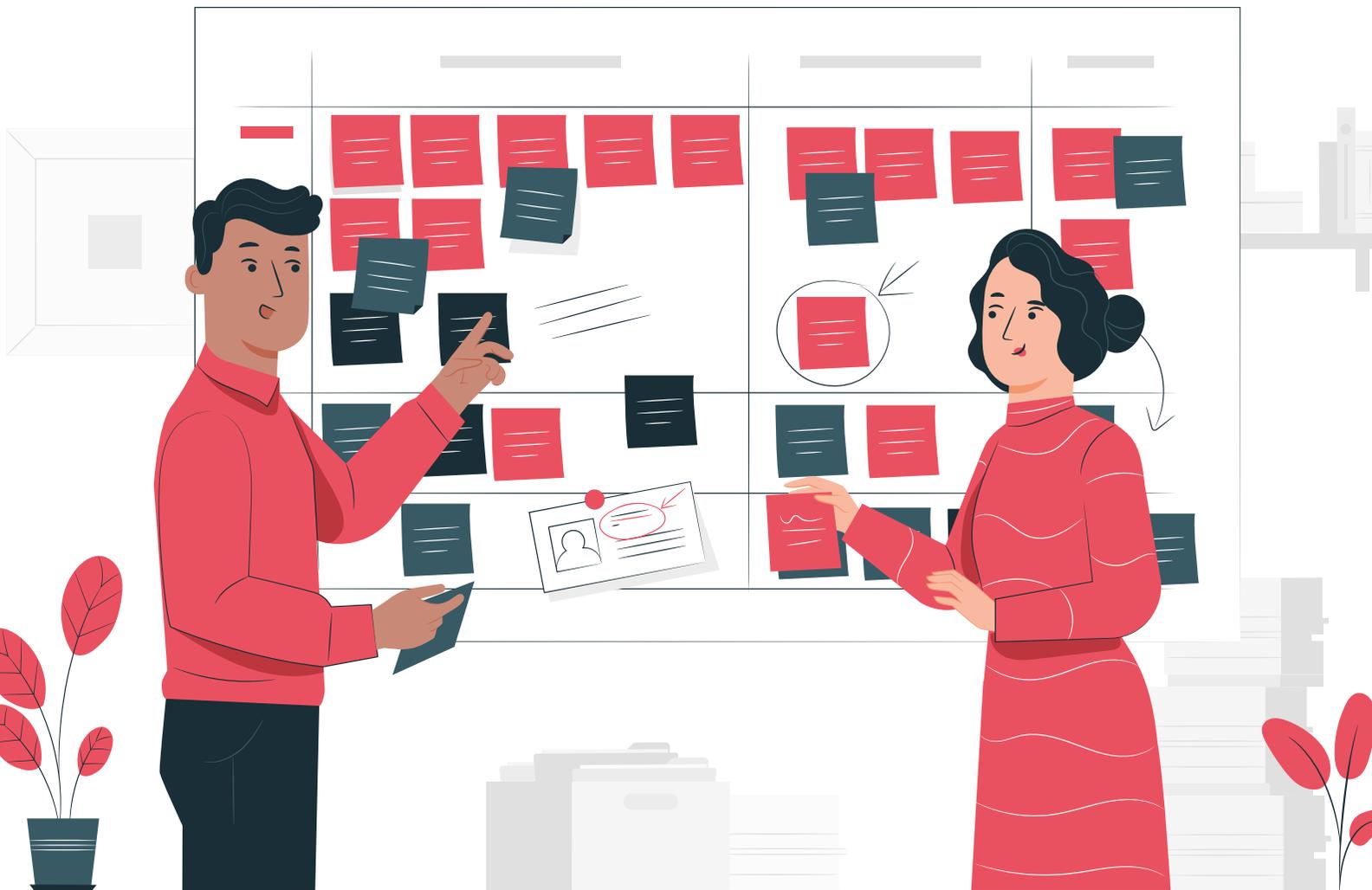
Derivado de lo anterior, encontramos tres elementos orientadores que caracterizan las definiciones.

- 1. La incidencia tiene un sentido práctico que adquiere existencia en su uso:** como actividad política la incidencia tiene una base justificativa en su propósito o en su para qué. Generalmente está articulada con la transformación de realidades sociales o su cuestionamiento, la reivindicación de causas o la oportunidad de agendar temas que se consideran críticos, pues su objetivo final es la promoción de un cambio social.



Las definiciones convergen en la unidad mínima denominadora del comportamiento humano recíproco: la acción social y su sentido orientado a la transformación.





- 2. La incidencia no es neutral:** por tratarse de una toma de posición que busca producir un cambio respecto de una situación problemática y problematizada. Producir un cambio también implica que los actores, protagonistas de la incidencia, obtienen aprendizajes. Se trata de lecciones aprendidas que sirven como referente para actuar de forma diferente en situaciones parecidas, pero que indudablemente suceden en tiempos, escenarios y con sujetos diferentes.
- 3. Un cambio de política inicia por el reconocimiento de un problema:** la definición de la naturaleza de un problema contiene miradas que no necesariamente convergen. Desde esa perspectiva, la generación de alternativas de política para abordarlo y su proceso de selección no es aleatorio; la decisión, respaldada con criterios e indicadores objetivos, es una decisión política con intencionalidad.

Recordemos que sobre las situaciones problemáticas y sus alternativas de solución convergen valores, creencias, ideas, intereses, actitudes, actores y grupos de interés. De ahí que la incidencia incorpore una dimensión política puesto que alude a una acción intencionada, deliberada, orientada a influir proactivamente en distintos niveles, escenarios y etapas que puede tener una acción pública; no obstante, **la incidencia desde la perspectiva de una gobernanza participativa no busca controlar al gobierno o hacer parte de la conformación de poder público.**

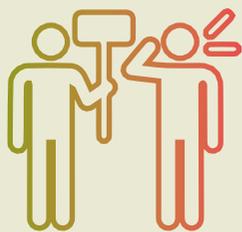


La incidencia, además, **se caracteriza por ser un esfuerzo organizado**, no es una acción aislada. Por el contrario, al referirse a un proceso de influencia en políticas, programas o proyectos, puede ocurrir en distintas etapas de la toma de decisión pública, pasando por la formulación del problema, hasta la implementación y evaluación de las alternativas. Este tipo de incidencia da cuenta de recursos como la capacidad de interlocución, conocimiento sobre el escenario y las competencias de los actores de decisión; es de una impronta colaborativa. Algunos autores sugieren que la incidencia dirigida a macroprocesos, esto es, al cuestionamiento de estructuras globales e ideologías, suele apostar por cambios radicales y ser más confrontativa.

Es importante tener en cuenta **un enfoque sistémico y multinivel en los escenarios de acción**, lo cual permite comprender el entorno, los roles de los diferentes actores, sus recursos, competencias, influencia y modo de interacción. Un ejercicio de incidencia precisa identificar estos elementos para potenciar su capacidad.



La incidencia desde la perspectiva de una gobernanza participativa no busca controlar al gobierno o hacer parte de la conformación de poder público.



Cerremos este punto definiendo la incidencia como aquellas acciones sociales y políticas de influencia en la toma de decisiones de interés público, organizada y deliberada, que tiene como objetivo la transformación de realidades. En tanto proceso sostenido, la estrategia de incidencia genera para los grupos y colectivos conocimientos (prácticos o experienciales, así como conceptuales), afianza su capital social y fomenta escenarios de gobernanza participativa.



## PASOS PARA PLANEAR UNA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública es el quehacer del gobierno, es decir, se refiere al conjunto de actividades que se desarrollan a lo largo de las etapas de planeación, ejecución y evaluación; además, están dirigidas a la atención de problemas públicos y redistribución del bienestar, mediante la generación de bienes y prestación de servicios a la comunidad. La gestión está orientada por principios, políticas, reglas de juego, formas de organización e instrumentos que dan cuenta de la forma operativa en la que el desarrollo territorial y el bienestar se promueven. De ahí que la incidencia orientada a los escenarios institucionales está determinada por el diseño de estos.



Parte de las posibilidades para definir las estrategias de incidencia pasa por reconocer los instrumentos de gestión pública territorial y el ciclo de su gestión. La identificación de las estrategias abre ventanas de oportunidad para ejercicios que promuevan agendas ciudadanas y también control ciudadano sobre la actividad de los gobiernos locales. El ciclo de la gestión pública comprende, de manera general, las siguientes fases.





**Planeación.** Es el momento en el que se definen prioridades, mediante la definición de estrategias, programas y proyectos que orienten la acción pública. Los planes de desarrollo son el instrumento principal en el que se concreta el proceso de planeación.



**Ejecución.** Da cuenta del momento en el que se dirigen y ejecutan los programas, planes y políticas según el ámbito de competencias de cada entidad territorial. Aunque obedece a un proceso previo de planeación, es importante considerar que pueden aparecer situaciones imprevistas como escasez de recursos, procesos que dependen de decisiones externas y cambio de prioridades.



**Seguimiento.** Más que una fase es un proceso de verificación constante del avance de las metas y su cumplimiento. Se debe pensar como proceso concomitante a la ejecución de forma que permita reorientar las acciones.



**Evaluación.** Sobre el final de cada año de gobierno y del cuatrienio, las instituciones públicas deben presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas. Se valora lo realizado en relación con los compromisos y objetivos trazados en el momento de planeación.



### INFOGRAFÍA DEL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Para conocer más sobre los instrumentos que hacen parte de cada una de las fases del ciclo de gestión pública y que deben encontrarse a disposición de la ciudadanía en todo momento, explora en la siguiente infografía interactiva

[ver](#)





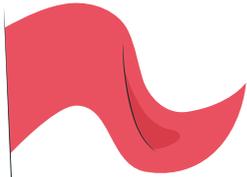
A continuación, se proponen una serie de pasos y herramientas vinculadas a la planificación de una estrategia de incidencia en la gestión pública.

### Paso 1. Reconocimiento de la situación problemática

La incidencia tiene un sentido práctico que adquiere existencia en su uso; por tal razón, el primer paso es definir su campo de acción. Para ello reconocemos y seleccionamos una situación problemática; esta será nuestro **qué**.

El **qué** nos permite delimitar los asuntos que serán objeto potencial de nuestra iniciativa de incidencia. Reconocer una situación problemática o de interés potencial para activar una ruta de incidencia implica identificar la naturaleza de la situación, identificar sus posibles causas, su dinámica en el tiempo, sus efectos y maneras como ha venido manifestándose.





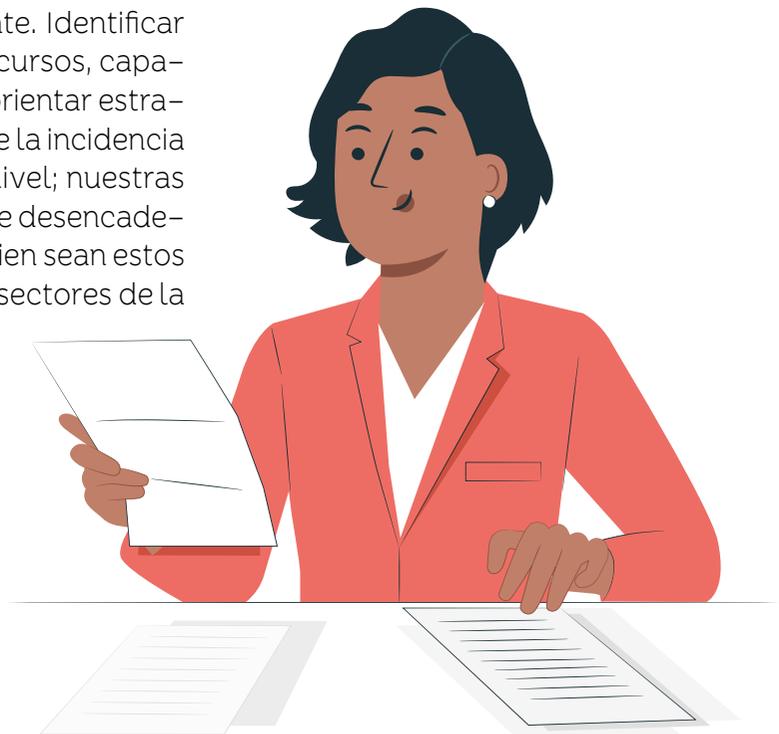
## Paso 2. Precisar el objetivo

Las estrategias de incidencia, especialmente aquellas que buscan vincularse con las ventanas de oportunidad que vienen de la mano del ciclo de gestión y políticas públicas, no deben ser dispersas en sus propósitos. Delimitar el propósito de la incidencia nos ayuda a precisar alternativas y propuestas.



## Paso 3. Identificar los recursos y el escenario

Cada situación identificada tiene a su vez un conjunto de actores involucrados directa o indirectamente. Identificar este escenario y sus actores, así como sus recursos, capacidades, roles y competencias es clave para orientar estratégicamente nuestra acción. Recordemos que la incidencia debe acudir a un enfoque sistémico y multinivel; nuestras acciones de incidencia se potencian cuando se desencadenan transformaciones en diferentes niveles, bien sean estos territoriales, de competencias, de políticas o sectores de la gestión pública.





Los escenarios son múltiples y nunca son estáticos. No obstante, la incidencia en perspectiva de una gobernanza participativa que acude a los escenarios institucionales tiene oportunidad efectiva cuando reconocemos las reglas de los espacios de decisión, por ejemplo sus procedimientos, instrumentos e incluso calendarios en los procesos de toma de decisiones. Identificar quiénes son los tomadores de decisiones, los grupos, individuos o colectivos a la manera de coalición favorable a nuestra iniciativa, así como reconocer las ventanas de oportunidad a partir del ciclo de la gestión pública serán centrales para nuestras estrategias.



**La incidencia en perspectiva de una gobernanza participativa que acude a los escenarios institucionales tiene oportunidad efectiva cuando reconocemos las reglas de los espacios de decisión.**





#### Paso 4. Estructurar las actividades

Un proceso de incidencia ciudadana en lo público no consiste en una lista de reclamaciones. Es recomendable elaborar un plan de acción en el que de manera coherente se indique qué se busca lograr, cómo lograrlo, en qué momento y quiénes son los actores que hacen parte de la toma de decisiones con quienes se espera establecer la interlocución. El plan de actividades debe partir de identificar los recursos con los que se cuenta y debe ser formulado de manera participativa con los integrantes del colectivo o grupo ciudadano que li-

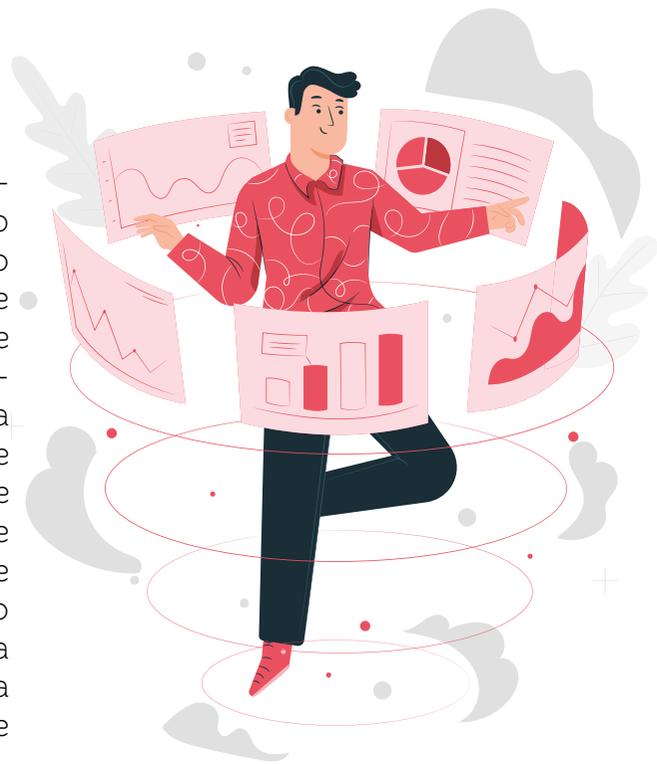
dere la estrategia de incidencia. Son variadas las estrategias y actividades que se pueden llevar a cabo: reuniones de cabildeo, recolección de evidencia, consolidación de una alianza promotora de la estrategia, actividades de pedagogía y sensibilización y movilización de la opinión pública, entre otras.





## Paso 5. Definir indicadores observables y monitoreables de nuestra incidencia

Realizar una valoración de la incidencia hace parte de la naturaleza misma del concepto. Monitorear o hacer seguimiento a nuestras acciones de incidencia es un proceso continuo de análisis de las actividades realizadas, sus resultados e impacto. Pregúntese si ha variado el conocimiento que se tenía respecto a la situación problemática, así como la percepción e interés de los actores al respecto. Puesto que la incidencia se trata de un proceso sostenido en el tiempo, se recomienda evaluar los esfuerzos en diferentes períodos de tiempo. Es aconsejable hacer uso de indicadores tanto de resultado, por ejemplo medir la variación en los niveles de conocimiento o información disponible, como de impacto o efecto relacionados con el cambio concreto que se buscaba producir, por ejemplo ajustar o adoptar una nueva política o norma o la presentación de propuestas ante instancias de decisión institucional.





# PASOS PARA UNA INCIDENCIA CIUDADANA

centrada en los espacios institucionales





1	2	3	4	5
<b>Reconocimiento de la situación problemática.</b>	<b>Precisar el objetivo y delimitar un plan de acción.</b>	<b>Identificar recursos y escenario de acción</b>	<b>Estructurar y poner en marcha las actividades</b>	<b>Definir indicadores de nuestra incidencia</b>
Quiero saber <span style="float: right;">+</span>				
<a href="#">Herramientas</a> <span style="float: right;">+</span>				

ver



# CONSTRUYENDO AGENDAS CIUDADANAS PARA LA INCIDENCIA



Desde una perspectiva de gobernanza participativa se destaca un modelo cívico en el que la organización de colectivos ciudadanos reviste una importancia fundamental para la solución de problemas públicos. Puesto que una cuestión nodal es la definición misma de un problema público, en el que intervienen percepciones, valores e intereses, al tiempo que se moldean argumentos que buscan sostenerse en evidencias sobre la naturaleza y magnitud de la situación, identificar lo que se considera social y políticamente relevante para ser atendido será un asunto siempre conflictivo y en disputa.

■ Por qué un gobierno presta atención a algunos problemas y a otros, no? Esta es una situación que desde los estudios de política pública se ha buscado comprender a partir de lo que se considera como la formación de la agenda pública y de gobierno.



Desde una perspectiva de gobernanza participativa se destaca un modelo cívico en el que la organización de colectivos ciudadanos reviste una importancia fundamental para la solución de problemas públicos.



De un lado, la agenda pública está conformada por el conjunto de temas que se consideran más relevantes y sobresalientes por parte de la sociedad en general y que hacen parte del debate público; de acuerdo con Bardach (1993) y Lorenc (2005), los problemas que integran la agenda pública se producen a partir de los significados compartidos por la sociedad. Por otro, la agenda de gobierno es aquella que reúne el conjunto de asuntos que explícitamente serán abordados por el gobierno durante su mandato. Por eso, resulta interesante que la ciudadanía organizada considere la formulación participativa de un instrumento como una agenda ciudadana, de manera que mediante ella se logre la inserción de temas y, por tanto, una incidencia en asuntos públicos.



**Los problemas que integran la agenda pública se producen a partir de los significados compartidos por la sociedad.**





**Una agenda ciudadana puede ser entendida como un instrumento formulado colectivamente y que hace parte de una estrategia deliberada de incidencia a partir del diálogo con actores públicos. Está conformada por un conjunto de propuestas o iniciativas que, de manera ordenada, argumentada y fundadas en un diagnóstico, buscan incidir en un contexto determinado. Las agendas ciudadanas emergen desde la sociedad civil como instrumento para la interlocución con las autoridades públicas o con quienes aspiran a serlo.**

En tanto instrumento formulado participativamente, precisa de completar una serie de pasos orientados a la delimitación de sus contenidos. ¿Cómo una causa se transforma en una agenda ciudadana? Las agendas resultan de la construcción colectiva de diagnósticos y de alternativas, iniciativas o propuestas que desde la ciudadanía se promueven. En este sentido, no se trata de un listado de demandas; las agendas como instrumento para la incidencia ciudadana deben tener como base las consideraciones realizadas por los actores y colectivos a propósito de lo que consideran problemáticos y objeto de atención. ¿Cuáles situaciones consideramos problemáticas? Responder esta pregunta hace parte de la etapa conocida como diagnóstico.

A partir del diagnóstico desarrollado, la ciudadanía participante en su formulación plantea iniciativas que, de manera articulada y coherente, se correspondan con las situaciones identificadas. Para la formulación de iniciativas es importante considerar, tal como lo hacemos en nuestras estrategias de incidencia, el escenario, sus recursos y actores. Esto es relevante para realizar una priorización de iniciativas, temporalmente y en función de la viabilidad de las mismas, al considerar, por ejemplo, las competencias de los actores y los diseños institucionales o reglas de juego que moldean las posibilidades de acción.

Para la formulación de una agenda ciudadana, se deben tener en cuenta al menos estos cinco pasos:

1. Diagnóstico e identificación de alternativas.
2. Priorización de iniciativas.
3. Diseño de estrategias de incidencia.
4. Entrega de la agenda y movilización de la opinión.
5. Monitoreo de la incidencia de las propuestas o iniciativas.



Las agendas ciudadanas son instrumentos con un gran potencial para la negociación entre ciudadanía y actores públicos. De hecho, las agendas adquieren mayor legitimidad en la medida en que sus contenidos son puestos en diálogo con la institucionalidad, por ejemplo, a través de funcionarios públicos que, según sector o área de asunto, sean considerados estratégicos.

También es útil considerar la conformación de un comité integrado por aliados e integrantes del colectivo ciudadano que lidere la formulación de la agenda ciudadana, pues en este comité se pueden delegar tareas asociadas al establecimiento

de diálogos multiactor que, estratégicamente, estén vinculados con las etapas del ciclo de gestión pública y sus instrumentos. De esta manera, las iniciativas ciudadanas pueden empezar a vincularse con planes, programas y proyectos propios de los instrumentos del desarrollo territorial y la gestión pública local.





# EL CASO DE LA AGENDA CIUDADANA CIUDADANA DE SANTIAGO DE CALI 2016-2019



Durante las elecciones locales surtidas en Colombia en el 2015, varias organizaciones de la sociedad civil caleña constituyeron una alianza estratégica con el propósito de contribuir a la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de Santiago de Cali, mediante el desarrollo de una estrategia de incidencia en las diferentes etapas de la planificación municipal: elaboración de programas de gobierno; elecciones; construcción, discusión, aprobación del plan de desarrollo, y presupuesto local.

Dentro de esta alianza denominada “Alianza por una Cali más Transparente y Participativa”, y conjuntamente con más de 30 organizaciones sociales y estudiantiles se formuló la “Agenda Ciudadana para Santiago de Cali”, la cual generó propuestas para el gobierno en materia de desarrollo local (medio ambiente, seguridad, educación, salud y ordenamiento territorial, entre otros); gestión administrativa (asuntos relativos a la transparencia y lucha contra la corrupción) y construcción de paz. Con base en esta Agenda ciudadana, la alianza lideró, desde distintos espacios, la inclusión de estas recomendaciones en instrumentos como los programas de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal. De la misma manera, se propuso verificar la inclusión de las acciones relativas a la agenda y aprobadas en el plan de desarrollo, en los instrumentos presupuestales del 2016 al 2019.



Dentro de esta alianza denominada “Alianza por una Cali más Transparente y Participativa”, y conjuntamente con más de 30 organizaciones sociales y estudiantiles se formuló la “Agenda Ciudadana para Santiago de Cali”.

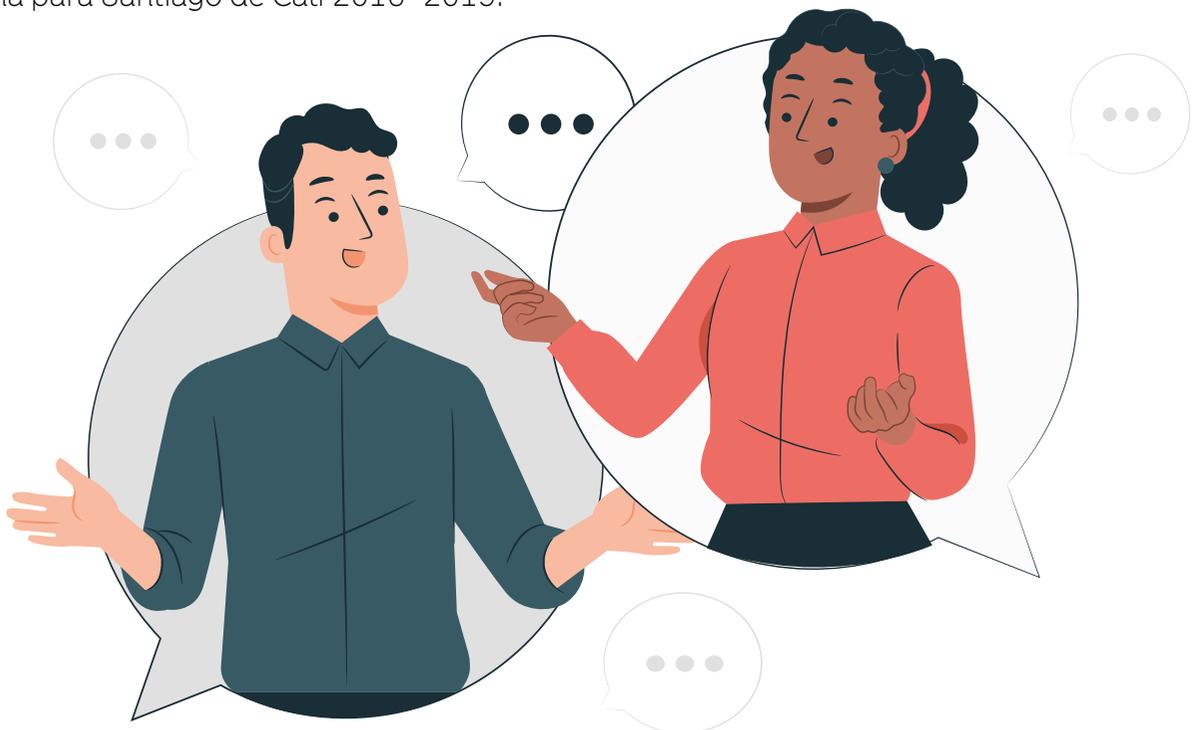


Una vez transcurrida la formulación de la Agenda Ciudadana y habiendo logrado una incidencia satisfactoria en los programas de gobierno de los candidatos a la alcaldía de Cali y posteriormente, en el plan de desarrollo sancionado, la alianza se propuso acompañar a los líderes y organizaciones sociales de base participantes de este proceso, en la promoción de escenarios de control social; buscando, principalmente, que la ciudadanía adquiriera mayores herramientas y competencias para el seguimiento a programas de lucha contra la corrupción, y por la transparencia y construcción de paz a través de su participación en todo el ciclo de la gestión pública.

Reconociendo la importancia y la necesidad de generar espacios de control social que sean esfuerzos sostenidos, que monitoreen y vigilen la ejecución de los proyectos emprendidos por las administraciones, la Alianza ha hecho hincapié en la posibilidad que tienen las organizaciones sociales de realizar seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos del plan de desarrollo. Por tal motivo, adicional a los talleres de control social con la comunidad donde se promueve el monitoreo, la Alianza realizó seguimiento al proceso de armonización del presupuesto municipal al Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 aprobado por el Concejo y sancionado por el alcalde en junio de 2016; igualmente, monitoreó el avance de indicadores y la ejecución presupuestal de metas vinculadas al instrumento Agenda Ciudadana para Santiago de Cali 2016–2019.

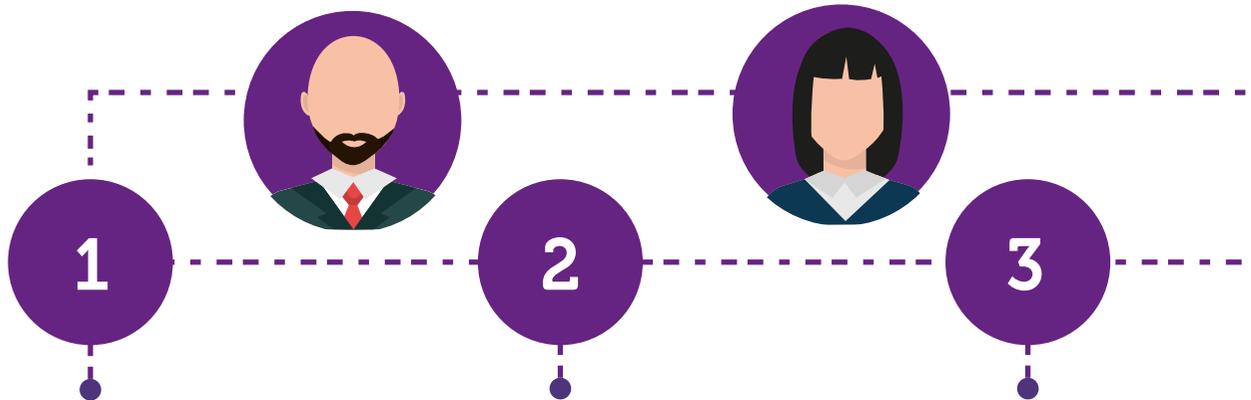


**La alianza se propuso acompañar a los líderes y organizaciones sociales de base participantes de este proceso, en la promoción de escenarios de control social.**





# FASES PROYECTO



## MARZO 2015

Identificación de las problemáticas de ciudad. Talleres ciudadanos de **Cartografía Social**.

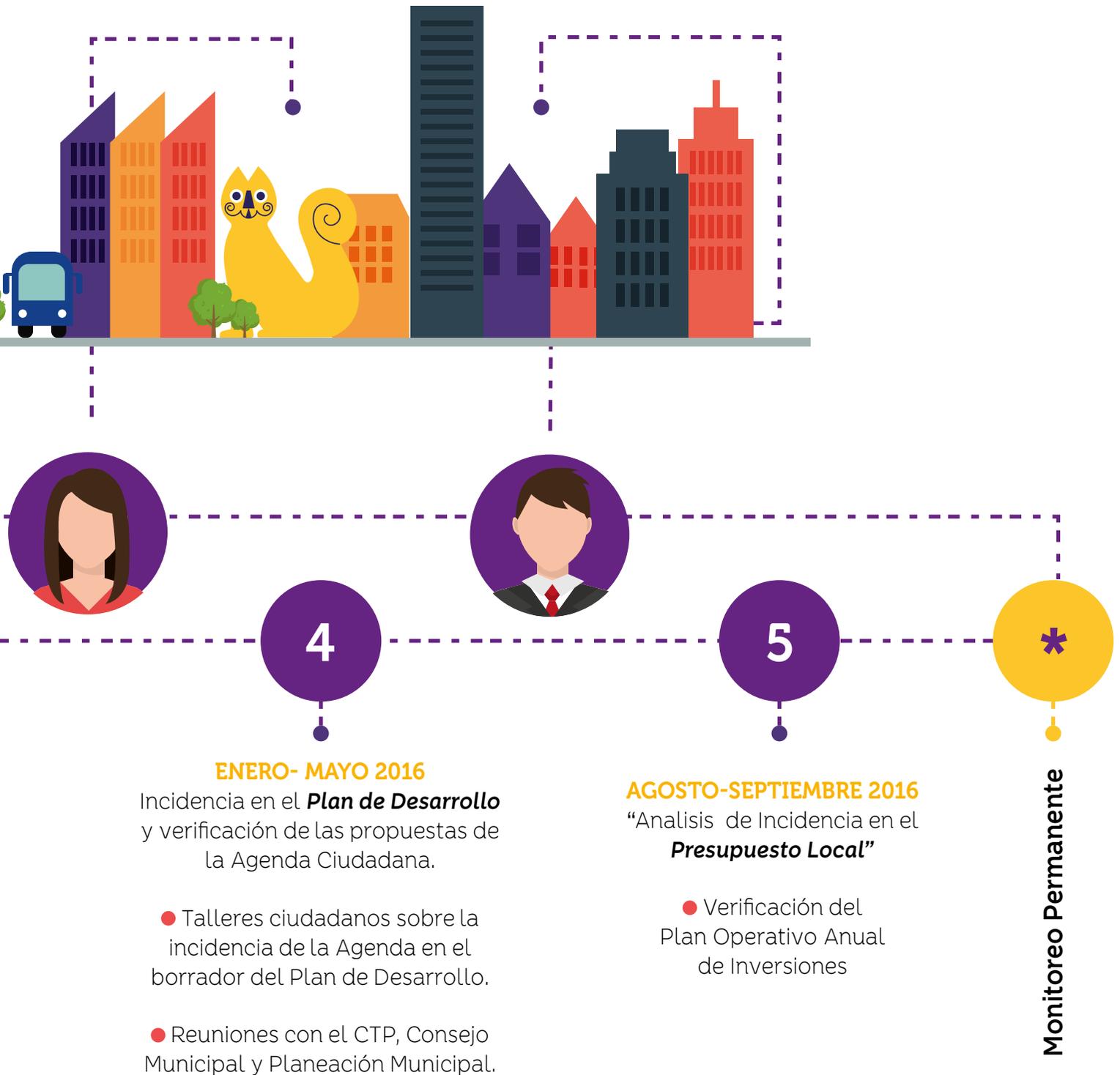
## ABRIL 2015

Hallazgo de soluciones a las problemáticas de ciudad. Talleres ciudadanos **Café para el mundo**.

## MAYO-JUNIO 2015

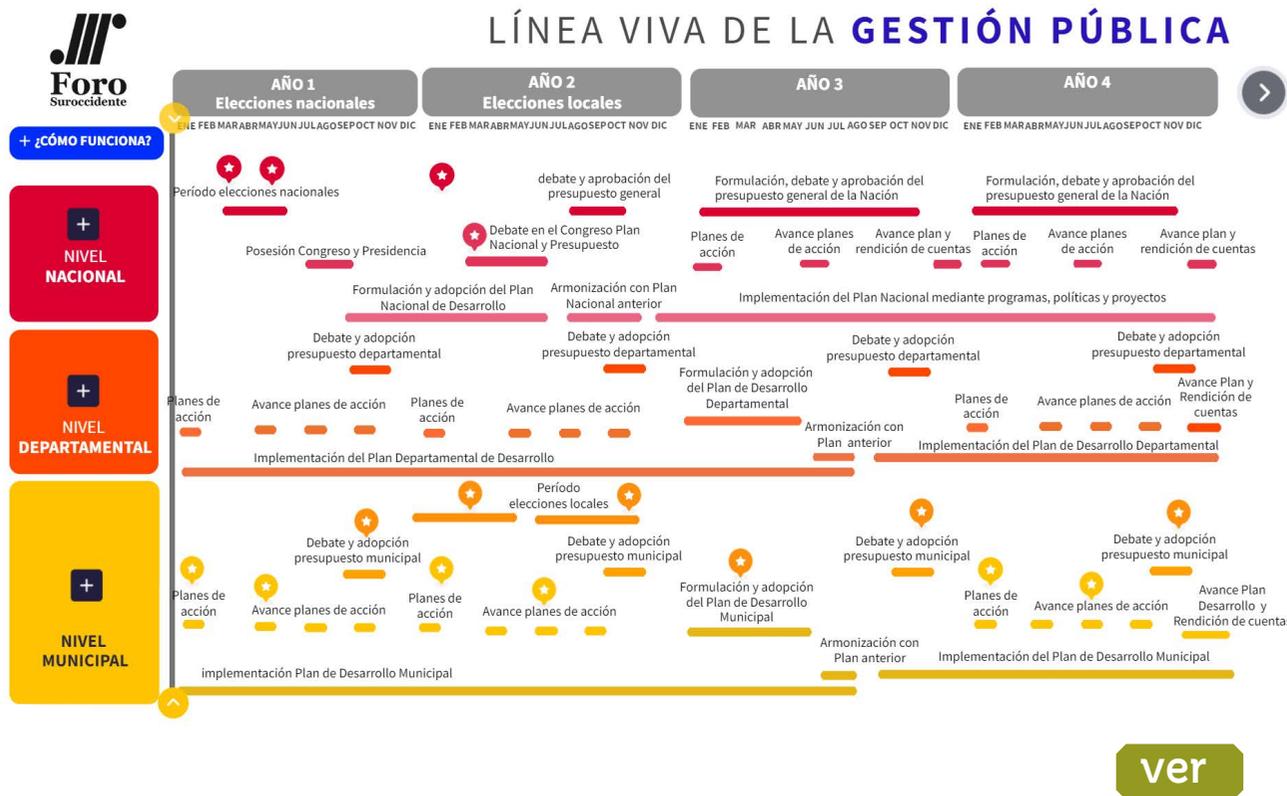
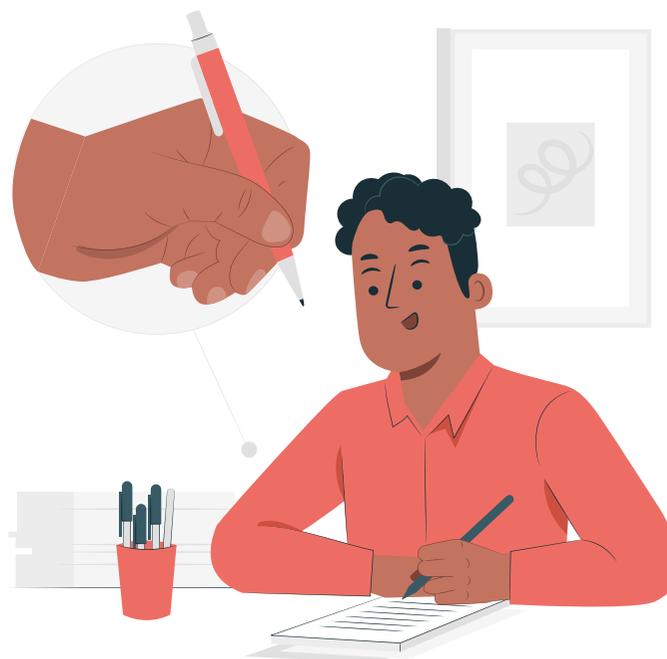
Incidencia en el **Programa de Gobierno**

- Reuniones entre la Alianza y los aspirantes a la Alcaldía.
- Foro Debate con los aspirantes a la Alcaldía.





Para reconocer las ventanas de oportunidad hemos desarrollado la infografía denominada “línea viva de la gestión pública”. En ella se pueden reconocer, desde un enfoque multinivel, los diferentes momentos del ciclo de gestión, así como sus instrumentos y ventanas de oportunidad para la incidencia ciudadana.

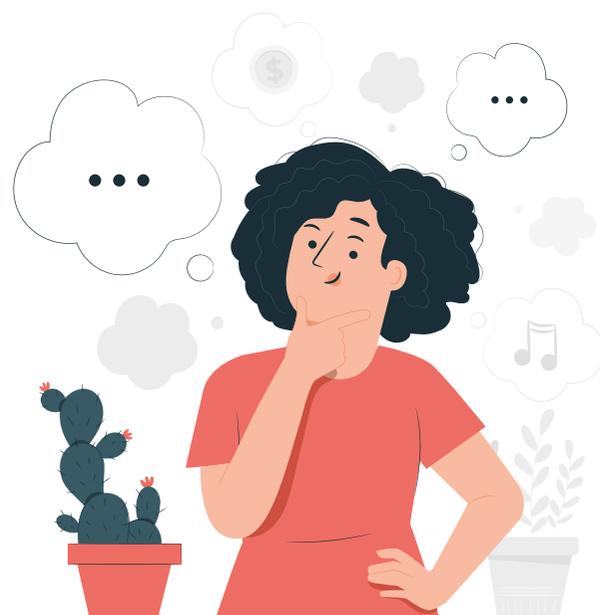




# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Almonacid Rojas, Ana Margarita. (2015). Incidencia de la sociedad civil en espacios institucionalizados de participación en Bogotá. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Ediciones Uniandes. [https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/capitulos-de-libros/36\\_Incidencia\\_sociedad\\_civil.pdf](https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/capitulos-de-libros/36_Incidencia_sociedad_civil.pdf)
- Avner, Marcia (2002) *The Lobbying and Advocacy Handbook for Nonprofit Organizations: Shaping Public Policy at the State and Local Level*. Minnesota: Amherst H. Wilder Foundation.
- Canto Chac, Manuel. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura* (30), 9–37. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002&lng=es&tlng=es).
- Castro, Ana Mariela (edit.). (2012). Incidencia ciudadana como instrumento de participación. Instituto de Formación y Estudios de Democracia, San José de Costa Rica. [https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos\\_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf)
- Chilito, Eduardo. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto, el caso del corregimiento de Lerm. *Estudios Políticos* (53) 51–72.



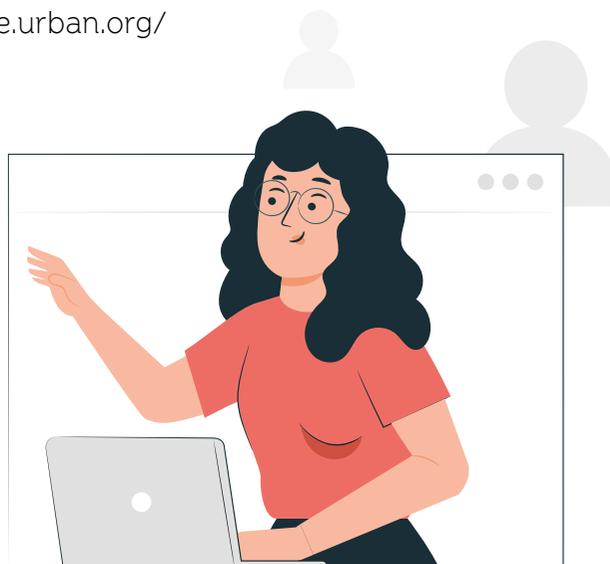


- De Brelàz, Gabriela y Aquino Alves, Mário (2011). Deliberative Democracy and Advocacy: Lessons from a Comparative Perspective. *Canadian Journal of Administrative Sciences Revue Canadienne des Sciences de l'Administration* 28: 202–216. Published online in Wiley Online Library DOI: 10.1002/CJAS.206. [https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/aquino\\_-\\_deliberative\\_democracy\\_and\\_advocacy\\_lessons.pdf](https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/aquino_-_deliberative_democracy_and_advocacy_lessons.pdf)
- Durston, John. (2000). ¿Qué es capital social comunitario? Serie de documentos de trabajo. Cepal. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf)
- Hernández de Toro, José A. (2010). Hacia un concepto de incidencia social y política como reto para las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del siglo XXI. *Revista de Fomento Social* (65), 57–86. ISSN 0015 6043. <https://asad.es/wp-content/uploads/2019/12/IncidenciaPolitica-y-ONGDs.pdf>
- Jordan, Lisa y Van Tuijl, Peter. *Political responsibility in NGO advocacy: Exploring emerging shapes of global democracy*. <https://archive.globalpolicy.org/ngos/credib/1998/1117.htm>
- Lutz, Bruno. (2010). La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. *Argumentos* 23(64), 199–218. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300009&lng=es&tlng=es)
- McKinley, Andrés y Baltázar, Patrick. (2005). Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp\\_manual\\_para\\_facilitacion\\_jun\\_05-1.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf)
- Milanés, Mariela Margarita. (2015). Participación ciudadana, un modelo para la gobernanza local. Repositorio de documentos EAFIT. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7384/MarielaMargarita\\_MilanesMercado\\_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7384/MarielaMargarita_MilanesMercado_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



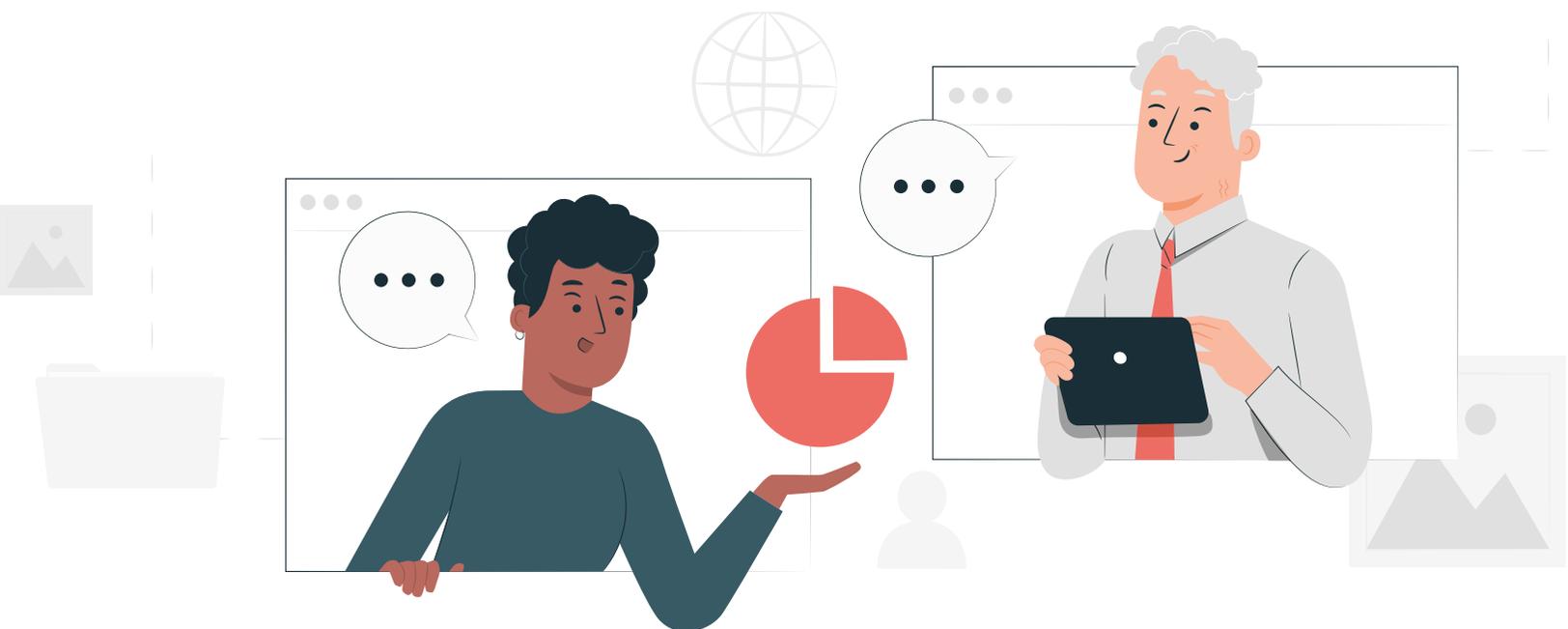


- Sokolova, Marina. Advocacy Democracy Modes: Benefits and Limitations. *Informacijos Mokslai*. ISSN 1392–0561. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.496.765&rep=rep1&type=pdf>
- Oakeshott, Michael. (2000). El racionalismo en la política. Fondo de Cultura Económica.
- Organización Alboan. (s.f.). Materiales educativos: “Cambia las decisiones. Metodología para la incidencia social”. <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0860/Metodologia.pdf>
- Programa Nacional de Educación para la Paz Educapaz. (2021). Cuadernillo de réplica para la gestión e incidencia local. <https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/gestion-e-incidencia-local-cuadernillo-de-replica-sur-del-tolima/#manualdereplica-jul2021/26/>
- Programa Nacional de Educación para la Paz Educapaz. (2020). ABC sobre la incidencia: Herramientas para la incidencia y la participación comunitaria. <https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/abc-sobre-la-incidencia-herramientas-para-la-incidencia-y-la-participacion-comunitaria-guia-1/>
- Reid, Elizabeth y Montilla, María (eds.). (2001). Non-profit Advocacy and The Policy Process. A Seminar Series, Vols. I y II. [http://webarchive.urban.org/UploadedPDF/410532\\_AdvocacyII.pdf](http://webarchive.urban.org/UploadedPDF/410532_AdvocacyII.pdf)





- Rodríguez, Jorge. (2003). Manual de incidencia política. USAID Perú. [http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/manual\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/manual_completo.pdf)
- Velásquez C. Fabio E. (2021). ¿Democracia participativa en crisis? *Revista de la Fundación Foro Nacional por Colombia*, 105.
- Verba, Sidney, Schlozman, Kay Lehman y Brady, Henry. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Harvard University Press.
- Villar, R. y Bonamusa, M. (1998). Estructura de oportunidades políticas y *advocacy*: Elementos para un modelo político del tercer sector. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de la Red de Investigaciones sobre el tercer sector en América Latina. Río de Janeiro, Brasil. [https://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/bonamusa\\_villar.pdf](https://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/bonamusa_villar.pdf)
- Weber, Max. [1922]. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, 1996.





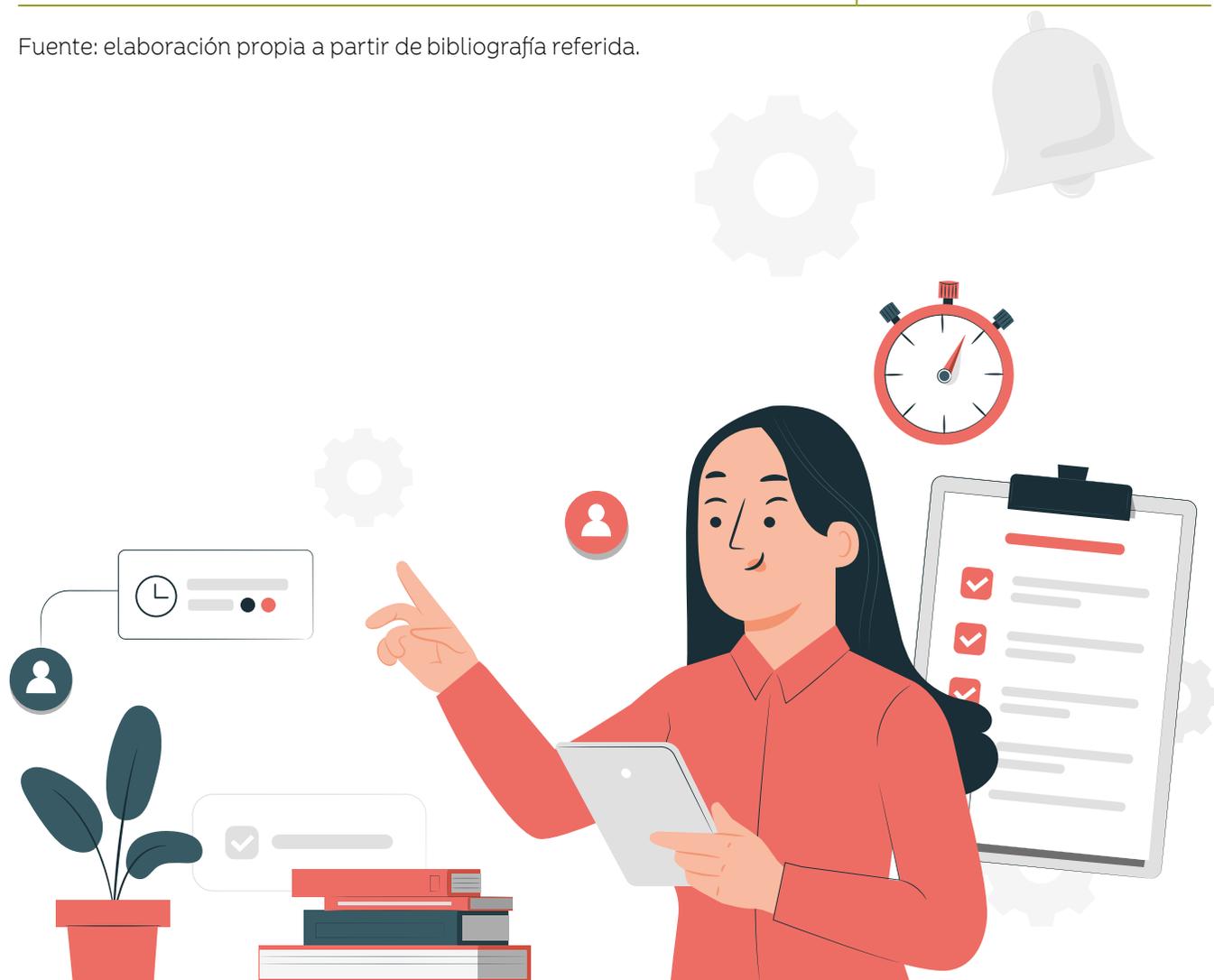
## Anexo 1. Definiciones de incidencia

DEFINICIONES	AUTORÍA
 <p>Una estrategia proactiva de interés público para cambiar una serie de reglas establecidas así como para defenderse contra el abuso del poder público.</p>	De Brelàz, Gabriela y Aquino Alves, Mário (2011).
 <p>Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso.</p>	Rodríguez, Jorge (2003).
 <p>Un conjunto de mecanismos y estrategias de acción integral multinivel que busca generar experiencias y conocimiento, para obtener transformaciones que permitan modificar discursos y voluntades que conlleven a la generación de cambios en políticas, en rutinas institucionales, en decisiones y en escenarios concretos, a partir de criterios estratégicos definidos por el territorio desde la activa participación de las comunidades y el trabajo colaborativo.</p>	Programa Nacional de Educación para la Paz, Educapaz Colombia (2020)
 <p>La promoción (<b>advocacy</b>) implica identificar, adoptar y promover una causa, así como una voluntad de dar forma a la percepción pública o generar cambios a través de la legislación o algún otro medio</p>	Avner, Marcia (2002)
 <p>La promoción de las transformaciones sociopolíticas que propicien:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Cambios en valores, actitudes y comportamientos personales y sociales respecto a la pobreza, sus causas y soluciones.</li> <li>B. Cambios en las políticas y las prácticas para orientarlas hacia el desarrollo humano y sostenible, tanto de los gobiernos como de las empresas y de los organismos multilaterales.</li> <li>C. Mejoras en las capacidades de las personas empobrecidas y sus organizaciones sociales para poder reconocer la violación de derechos que supone la pobreza y para conseguir por sí mismos cambios en las políticas y prácticas que les afectan de manera directa.</li> <li>D. Apertura de espacios de mayor participación democrática.</li> </ul>	Hernández de Toro, José (2010)
 <p>La incidencia está relacionada con todas las actividades de la ONG cuyo propósito es influir en actores, sistemas, estructuras e ideas a muy diferentes niveles y de maneras muy diferentes [...] para alterar la forma en que el poder, los recursos y las ideas son creadas, distribuidas y consumidas a nivel global, de manera que las personas y sus organizaciones en el Sur tengan una oportunidad real de controlar su propio desarrollo.</p>	Edwards, M. (2002) citado en Hernández de Toro (2010)



DEFINICIONES	AUTORÍA
 <p>La corrección de relaciones de poder inequitativas, algo que está en la naturaleza y los objetivos de la incidencia.</p>	Jordan y Van Tuijl, (1998)
 <p>Incidencia política es el uso estratégico de la información para democratizar las relaciones de poder y mejorar las condiciones de quienes vivan una situación de pobreza o de aquellos que son discriminados.</p>	Roche (2004) citado por Hernández de Toro (2010)
 <p>La incidencia como participación aborda las formas en que las organizaciones estimulan la acción pública, crean oportunidades para que las personas expresen sus preocupaciones en los ámbitos social y político, y construyan recursos y habilidades necesarios para una acción efectiva.</p>	Verba, Schlozman y Brady (1995)
 <p>La capacidad de que los consensos adoptados en las redes participativas sean traducidos a acciones concretas por parte del gobierno.</p>	Chilito Piamba (2018)
 <p>Es el conjunto de esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder.</p>	McKinley y Baltazar, (2005)

Fuente: elaboración propia a partir de bibliografía referida.





## Anexo 2. Actores y roles según el ciclo de gestión pública

ACTORES	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 <b>Administración local</b>	Coordina y formula el plan de desarrollo sobre la base del programa de gobierno, a partir de los recursos disponibles para la inversión.	Elabora los planes de acción, y el Plan Operativo de Inversiones y Presupuesto.  Realiza procesos interadministrativos (coordinación).	Elabora los informes de seguimiento y gestión con base en las metas del Plan.  Realiza procesos de rendición de cuentas.
 <b>Sociedad civil</b>	Participa en la formulación del plan de desarrollo a través de instancias como:  Consejo Territorial de Planeación Municipal, Consejos de Planificación en las comunas y corregimientos, o directamente asistiendo a las reuniones que promueva la administración.	Participa en la identificación, formulación y ejecución de proyectos.  Se hace responsable por el buen uso de los bienes públicos.	Ejerce funciones de veeduría y control social de las acciones públicas en la entidad territorial.
 <b>Dirigencia política</b>	Aprueba las estrategias y programas establecidos en el plan de desarrollo.  Participa en las decisiones.	Aprueba el plan de inversiones, el presupuesto y otras normas.	Recibe y aprueba los informes de gestión.  Realiza control político y veeduría

## Anexo 3. Momentos de la gestión pública y rol ciudadano

MOMENTO	ROL CIUDADANO
<b>1.</b> Planes de comunas y corregimientos  Identificar necesidades (año anterior a elecciones)  Nota: depende de cada entidad territorial y de sus sistema municipal de planificación si existen estos planes	Participar en los Comités de Planeación de su comuna o corregimiento: matriz de caracterización, dialogar con la Junta Administradora Local. Consejo de Planeación.
<b>2.</b> Programa de Gobierno: Inscripción registraduría	Enterarse sobre los candidatos, estudiar sus hojas de vida y sus propuestas de gobierno contenidas en el plan de desarrollo. Desde el momento preelectoral, es importante entrar en interlocución con los precandidatos y exponer propuestas ciudadanas con el fin de que queden incluidas en el programa de gobierno.



MOMENTO	ROL CIUDADANO
<p><b>3.</b> Campañas políticas: foros, debates, registro cuentas claras (julio – octubre)</p>	<p>Participar en los foros y debates organizados en la ciudad. Contrastar respuestas con programas de gobierno. Investigar cuentas claras.</p>
<p><b>4.</b> Elecciones (octubre)</p>	<p>Voto informado y responsable.</p>
<p><b>5.</b> Empalme (noviembre – diciembre)</p>	<p>Enterarse sobre el proceso para conocer aspectos que tendrán continuidad. Puede visitarse el Concejo Municipal posteriormente.</p>
<p><b>6.</b> Posesión del alcalde y concejales (1 de enero)</p>	<p>Conocer los concejales que nos representarán como ciudadanos en el cuatrienio.</p>
<p><b>7.</b> Elección de Gabinete</p>	<p>Conocer integrantes del Gabinete. Hojas de vida y trayectoria.</p>
<p><b>8.</b> Elaboración del Borrador del plan de desarrollo</p>	<p>Estar atento a su publicación, leerlo y analizarlo. Detectar debilidades. Revisar en la página web de la Alcaldía o Gobernación la convocatoria a los talleres participativos de definición de los planes de desarrollo</p>
<p><b>9.</b> Concepto del Consejo Territorial de Planeación y Autoridad Ambiental</p>	<p>Participar de foros y mesas de trabajo. Verificar que los asuntos de interés para su comunidad queden reflejados en algún programa o proyecto del plan de desarrollo. Entrar en diálogo con los representantes del Consejo Territorial de Planeación para que sus necesidades queden en el concepto.</p>
<p><b>10.</b> Discusión en el Concejo Municipal del Plan de Desarrollo</p>	<p>Participar en las jornadas de participación ciudadana, detectar ponentes del Plan y entrar en diálogo con ellos.</p>
<p><b>11.</b> Aprobación y sanción del plan de desarrollo (mayo – junio)</p>	<p>Estar atento a su publicación, leerlo y analizarlo. Detectar debilidades. Verificar asignaciones presupuestales según plan financiero.</p>
<p><b>12.</b> Implementación</p> <p><b>13.</b> Armonización del presupuesto al nuevo plan de desarrollo</p>	<p>Identificar los proyectos de interés.</p> <p>Explorar páginas de información pública como MapalInversiones y Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Explorar la página web de la Alcaldía o Gobernación para conocer sobre los proyectos de inversión.</p> <p>Derechos de petición para acceder a la información de su interés. Consulta en la página web de la entidad pública: las Secretarías claves son Hacienda y Planeación.</p>



MOMENTO	ROL CIUDADANO
<p><b>14.</b> Elaboración de instrumentos presupuestales: plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuesto general de rentas y gastos</p>	<p>Consultar la página web de la Alcaldía o Gobernación (revisar los micrositios de Planeación)</p> <p>Derechos de petición para acceder a la información de su interés.</p> <p>Participar en los Consejos de Planificación Territorial.</p>
<p><b>15.</b> Presentación del presupuesto en el Concejo Municipal, aprobación (octubre- noviembre)</p>	<p>Asistir a las jornadas de participación ciudadana, detectar ponentes y entrar en diálogo con ellos.</p>
<p><b>16.</b> Evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo, metas e indicadores</p>	<p>Dialogar con el Consejo Territorial de Planeación, solicitar información sobre la ejecución presupuestal. Visitar Concejo Municipal. Solicitar cabildos abiertos.</p> <p>Participar en los Consejos de Planificación Territorial.</p> <p>Ejercer funciones de veeduría y control social de las acciones públicas en la entidad territorial.</p>
<p><b>17.</b> Control político</p>	<p>Visitar Concejo Municipal.</p>
<p><b>18.</b> Rendición de cuentas</p>	<p>Solicitar y asistir a rendición de cuentas.</p>



# Foro

Suroccidente

